



Concejo — En la ep. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á doce de
Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Antes
mi D. Martin Laca, Sr. del Ille. Ayuntamiento
Constitucional de la misma se juntaron á Concejo or-
dinario en la sala Capitular afín de ocuparse en el
despacho de los negocios pendientes los Sres. D. Mi-
guel Perez Alcalde primero presidente D. Bernar-
do Sartre, Alcalde segundo, D. Antonio Tudela, D.
Francisco Carmona, D. Juan Pedro Laborda, D. Juan
Tudela, D. José Molina, D. Triam Perez Perez,
y D. Francisco Capasón, Regidores

Citacion y Por los porteros de salas se dió cuenta de haber ejecutado
la citacion para este Cabildo avistado de cedula de haber
mandada despachar por el Sr. Presidente, y la Ciudad que
le enterada

Acta anterior y Se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

La Junta Subsidio y se vio una comunicacion de la Intendencia de Gran
y Juntas civiles y de esta Provincia fha. cinco del actual, previnie-
do se forme y remita la matricula de tribudio In-
dustrial y del Comercio para el año inmediato
y que se remita relacion de las fincas y objetos
llamados al pago de la contribucion de Juntas
civiles, y la Ciudad acordó: que se forme la

